



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.1. INTERPELACIONES.

CRITERIOS PARA MEJORAR LA EMPLEABILIDAD DE LA JUVENTUD Y EVITAR QUE LOS JÓVENES TENGAN QUE EMIGRAR EN LA BÚSQUEDA DEL EMPLEO, PRESENTADA POR D.ª MARÍA MATILDE RUIZ GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/4100-0185]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 8L/4100-0185, formulada por D.ª María Matilde Ruiz García, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a criterios para mejorar la empleabilidad de la juventud y evitar que los jóvenes tengan que emigrar en la búsqueda del empleo.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 10 de octubre de 2014

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/4100-0185]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Dña. Matilde Ruiz García, diputada del Grupo Parlamentario Regionalista al amparo de lo dispuesto en los artículos 160 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara presenta la siguiente INTERPELACIÓN,

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La pérdida de población activa se está cebando especialmente con las personas más jóvenes que conforman el mercado de trabajo. El efecto de la menor natalidad se une a la marcha de los trabajadores más jóvenes que o bien van a buscar fortuna a otros países, o bien desisten de encontrar un empleo, lo que significa que la imposibilidad de acceso a los jóvenes al mundo del trabajo es el elemento estructural más importante del mercado laboral.

Según la EPA del segundo trimestre de 2014, Cantabria es la segunda Comunidad Autónoma con menor tasa de actividad laboral entre los menores de 34 años, un 64,62%, casi cinco puntos menos que la media nacional.

4.100 jóvenes de entre 25 y 35 años abandonaron la búsqueda activa de empleo, muy por encima también de la media nacional y es la Comunidad Autónoma donde más baja la fuerza laboral entre los jóvenes de ese grupo de edad.

Todo ello a pesar de que nuestra región, es la Comunidad Autónoma con un mayor índice de sobrecualificación de los trabajadores de entre 25 y 35 años, un 63%, muy por encima de la media nacional que se sitúa en el 57,4%.

Todas las estadísticas oficiales corroboran que el poco empleo que se crea es mucho más eventual y precario desde la reforma laboral donde predominan los contratos temporales y en especial los de menor duración y a jornada parcial. Según los últimos datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social correspondientes al mes de septiembre el 94% de los contratos que se firmaron en Cantabria son temporales y de menos de un mes.

En Cantabria 5311 jóvenes, es decir el 12% de los jóvenes de Cantabria menores de 25 años, ni estudia ni trabaja, son los denominados ninis.



La tasa de paro o la falta de concordancia entre la cualificación y el puesto de trabajo a desempeñar motiva la salida de estos jóvenes, tanto a otras provincias, como a otros países. Entre los años 2012 y 2013 se marcharon de Cantabria 7.789 jóvenes de entre 16 y 34 años.

Desde el Gobierno de Cantabria no ha habido medidas serias para amortiguar los efectos de la destrucción masiva de empleo y la precariedad, fundamentalmente jóvenes, con o sin formación, situados en la periferia del mercado laboral y ni tan siquiera se ha puesto en marcha la tan publicitada garantía juvenil, a pesar de que nuestra Comunidad Autónoma recibe tres millones de euros para su implantación.

Después de tres años largos de gobierno del Partido Popular solamente se han visto inacabables reformas de los contratos formativos y a la ampliación del contrato eventual para algunos jóvenes menores de 30 años, que han supuesto mayor precariedad laboral.

Ahora que tanto se habla de recuperación económica y que el programa de garantía juvenil incorpora recursos económicos, conviene abordar de manera seria y rigurosa el empleo juvenil.

Por lo anteriormente expuesto se interpela al Gobierno acerca de:

Criterios del Gobierno de Cantabria para mejorar la empleabilidad de la juventud y para evitar que los jóvenes de Cantabria tengan que emigrar en la búsqueda de empleo

En Santander a 8 de octubre de 2014

Fdo.: EL PORTAVOZ REGIONALISTA. Fdo.: LA DIPUTADA REGIONALISTA."